

**ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE
CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 18:30 horas del día 14 de Mayo de 2019, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana conforme a convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los estatutos de la entidad.

ASISTENTES:

D. Juan Santana Ramírez, Presidente.
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.
Dña. Clara González Gómez, Vocal.
D. Alfonso Sedeño Masot, Vocal.
D. Eugenio Bernal Calero, Vocal.
D. José Antonio Cózca, Vocal.
Dña. Dolores García Ramírez

D. Juan Carlos Guisado Camacho, Vicepresidente, D. Luis Fernández Pallares, Vocal, D. Daniel Díaz Castro, Vocal, y D. José Antonio Cózca, Vocal, excusan su asistencia por asuntos personales.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Elena Sánchez Martín, siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto y Dña. Carmen Moreno Leal, Gestor Técnico de la entidad con voz, pero sin voto.

Actúa como presidente D. Juan Santana Ramírez, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como secretaria la que suscribe, Dña. Elena Sánchez Martín.

Posteriormente y estando presente el cuórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector en este acto.

A continuación se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector.

Queda aprobada, por unanimidad de los presentes, el Acta de la reunión anterior del Consejo Rector, de fecha 21 de febrero de 2019.

2.- Actuaciones en curso.

-Obra de mejora de la zona de residuos situada en la M22: Se acuerda no instalar la puerta automática que se aprobó en el anterior consejo rector debido a su gran tamaño.
La puerta peatonal se aprueba instalarla con llave de aproximación entregándole una a cada vecino y si quieren una copia tendrán que abonar presupuesto instalación ELEVAN 4.120,05€
Se acuerda no entregar llave a los morosos y que les abran los vigilantes.
Se aprueba el presupuesto modificado de ESTIBA PAISAJISMO S.L., importe 66.887,59€

3.- Liquidación de morosidad:

Se acuerda por unanimidad la liquidación de las cuotas pendientes de pago de los propietarios morosos reseñados en el ANEXO I y se faculta expresamente al Presidente para interponer reclamación judicial conforme al art. 10.E de los Estatutos.



4.-Aprobación actuación parada de autobús.

Por indicaciones de D. Alfonso Sedeño, se acuerda realizar un nuevo documento en el que se detalle cronológicamente las actuaciones que hemos realizado y se especifique claramente lo que solicitamos, para entregárselo al Secretario General de Movilidad.
Se solicita parada sin marquesina.

5.- Antena telefonía

Se acuerda volver a retomar el asunto con el Sr. Alcalde .

6.-Modificaciones en el sistema de vigilancia.

Pendientes de disponer de los tres presupuestos.

Una vez tengamos los presupuestos éstos deben ser aprobados en asamblea general.

7.- Fecha Convocatoria Asamblea General Ordinaria.

Se aprueba por el Consejo Rector el 11 de junio de 2019 a las 18:00h en primera convocatoria y a las 19:00h en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión, siendo las 20:15 horas del día 14 de mayo de 2019, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo el Secretario que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.



La Secretaria

